



La movilidad es de todos

Ministración

Principio de Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

00083

17 ENE. 2022

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 1294 de 2021, el Decreto 1083 de 2015, modificado mediante el Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

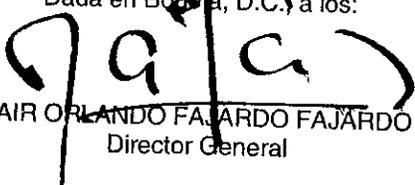
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a **MARTIN EDUARDO CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía 13.494.037, en el empleo de Secretario Aeronáutico Código 15 Grado 30 ubicado en la Secretaría de Tecnologías de la Información - TI de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

17 ENE. 2022

Dada en Bogotá, D.C., a los:


JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO
Director General

Revisó: Marina Segura Sáenz / Directora de Talento Humano
Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Cátedra Administrativa
Vo.Bo: Gladys Conarue Medina / Secretaria General
Jorge Rivera / Especialista Aeronáutico
Francisco Linares Ospina / Asesor Aeronáutico Dirección General

Ruta electrónica: D:\RESOLUCIONES 2022\Nombramiento MARTIN EDUARDO CONTRERAS